

## **ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL VIRTUAL**

En la ciudad de Panamá, siendo las 09:00 a.m. del día **18 de abril del 2020**, se celebra la reunión virtual abierta a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional, la Directora General y la Subdirectora General, bajo la presidencia de Elías Solís González y de acuerdo al siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación de asistencia y quorum
2. Aprobación de las Actas de JDN 25/01/2020, 15/02/2020 y JDN Extraordinaria del 14/03/2020.
3. Informe del Presidente Nacional
4. Informe de Dirección General
5. Informe del Jefe de Operaciones COVID-19
6. Solicitud de reapertura del Comité Local – Arraiján
7. Aprobación de la Resolución que contiene el Reglamento para pago de hospedajes y/o viáticos internacionales por misiones oficiales al exterior.
8. Aprobación de 2 actas para la actualización de firmantes y cierre de algunas cuentas del Banco Nacional. (en revisión previa por Banco Nacional; estamos esperando respuesta)
9. Informe sobre el fondo del señoreaje y designación de Comisión Especial para el estudio de alternativas para su mejor utilización.
10. Plan de apoyo a voluntarios afectados económicamente por la emergencia nacional por COVID-19
11. Asuntos Varios
12. Clausura

### **2. Aprobación de las Actas de JDN 25/01/2020, 15/02/2020 y JDN Extraordinaria del 14/03/2020**

**El Presidente Nacional**, consulta a los miembros participantes si están conformes con las Actas de las reuniones de Junta Directiva Nacional celebradas el 25 de enero/2020, el 15 de febrero/2020 y la reunión de Junta Directiva Nacional Extraordinaria celebrada el 14 de marzo/2020. Los miembros participantes responden que no hay correcciones, que se proceda con la aprobación.

Se aprueban las Actas de las reuniones de Junta Directiva Nacional celebradas el 25 de enero/2020, el 15 de febrero/2020 y la reunión de Junta Directiva Nacional Extraordinaria celebrada el 14 de marzo/2020; de forma unánime.

### **3. Informe del Presidente Nacional**

**El Presidente Nacional**, inicia informando las diferentes actividades realizadas en el marco de la emergencia nacional por COVID-19, en función del rol auxiliar de los poderes públicos:

# Cruz Roja Panameña

- Apertura del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), en las instalaciones de la Sede Central de Albrook, bajo la coordinación Ad Honorem del señor Víctor Palacios.
- Apoyo en la Campaña “Quédate en Casa” por medio de las redes sociales de la Cruz Roja Panameña y el perifoneo en diferentes puntos de la geografía nacional.
- Apoyo en la campaña “Alimentos Solidarios” llevada a cabo por el Banco de Alimentos de Panamá.
- Presencia de nuestros voluntarios en el Centro de Convenciones ATLAPA, apoyando con el empaquetado de alimentos que serán distribuidos en el marco del Plan Panamá Solidario.
- Divulgación de la Revista Panorama 360°, boletín informativo con todas las actividades realizadas por nuestra Sociedad Nacional en el marco de la emergencia.
- Se recibieron aportes económicos por parte de la Federación Internacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, para implementar en la respuesta humanitaria ante la pandemia actual.
- El personal rentado por la Cruz Roja Panameña en el marco del Llamamiento Migratorio en el área de la Peñita, en la provincia del Darién, mantuvo contacto con positivos COVID- 19 por lo que permanecieron en cuarentena y durante este período no han podido avanzar con la intervención humanitaria
- Se realizó la primera reunión virtual denominada “Un Café Online”, con invitación abierta tanto a voluntarios como a colaboradores de la Cruz Roja Panameña, contando con la participación de más de 100 voluntarios a nivel nacional, quienes compartieron temas de interés general. Se aprovecha el espacio para hacer un llamado a los colaboradores de la institución, para que se entusiasmen en participar en este tipo de actividades.

**El Presidente Nacional**, culmina su informe de actividades en el marco de la emergencia nacional COVID-19, comunicando que éstas son algunas de las tantas actividades que se han venido realizando con el apoyo del voluntariado de la Cruz Roja Panameña. Cede la palabra a la Directora General para que presente su Informe Administrativo.

## 4. Informe de Dirección General

**La Directora General**, agradece el espacio para presentar el informe administrativo, haciendo eco de las palabras del Presidente Nacional, donde hace el llamado a la participación por parte de los colaboradores de la Cruz Roja Panameña, mencionando que las sugerencias serán tomadas en cuenta para que los mismos se involucren más en las diferentes actividades de la institución. En esta línea, informa los cambios que ya se han venido ejecutando con la nueva administración:

- Difusión de circulares con nuevas medidas y procedimientos administrativos, incluyendo desde lo más básico como la coordinación de cierres de puertas principales, hasta la asignación de suplencias en las diferentes jefaturas, para que la organización pueda seguir funcionando en ausencia de un colaborador.
- Remisión de informes ejecutivos mensuales por parte de las jefaturas administrativas de cada departamento.
- Se reactivó la atención del correo [info@cruzroja.org.pa](mailto:info@cruzroja.org.pa), con la implementación de un plan de respuestas a las consultas que se realizan a este correo, en donde el administrador (jefe de RRPP) dirige las consultas a cada uno de los departamentos responsables (donaciones, voluntariado, medio de vida, capacitación, entre otros) y lleva el control del tiempo de respuesta.
- Seguimiento en el cobro de los fondos del Señoreaje por la acuñación de monedas alusivas al Centenario de la Cruz Roja Panameña, con un resultado positivo, debido a que los fondos ya han sido recibidos.
- Medidas para la coordinación del transporte del personal administrativo en dos (2) rutas, comunicado en las entradas principales de la institución para la toma de temperatura al momento de ingresar y sin excepciones, distribución de insumos de alcohol y mascarillas para el uso obligatorio, entre otras medidas.



## Cruz Roja Panameña

- Seguimiento en las medidas de higiene y prevención a los programas de Bienestar Social, donaciones que se han recibido y control de atenciones médicas de los beneficiarios.
- Nuevas asignaciones para dos colaboradoras del Centro Nacional de Capacitación, en la asistencia del Centro de Operación de Emergencia (COE), ya que actualmente no se están brindando capacitaciones en el centro, por la emergencia nacional.
- Instrucciones al departamento de Contabilidad, para que se realicen todos los trámites correspondientes al sistema de pagos de planilla por ACH.
- Seguimiento a la Gestión de Cobro relacionada a la Resolución N°.059 del 26 de julio de 1999, correspondiente al periodo del año 2019, por un monto de B/.119,261.34, cumpliendo con la proyección estimada en la anterior reunión de Junta Directiva Nacional celebrada el 14 de marzo/2020.
- Remisión de nota en respuesta a la Gestión de Cobro correspondiente a la Ley N°.126 del 31 de diciembre del 2013, por un monto aprobado de B/. 641,943.78, mayor a la cantidad que se estimaba recibir.
- Informa que a pesar de que el personal administrativo que se encontraba en la comunidad de La Peñita, provincia del Darién, estuvo en cuarentena producto del contacto con infectados del COVID-19, antes que se diera ese incidente, nuestro personal a cargo, intervino para brindar el apoyo con 400 mil litros de agua, letrinas y puntos para el lavado de manos.
- Se dio instrucciones al Programa Medios de Vida, para que evitaran la entrega y manejo de efectivo, por temas de seguridad, y se les indicó que tenían que buscar otros mecanismos para hacerles llegar la ayuda a los beneficiarios, por ejemplo, la adquisición de tarjetas bancarias.
- Voluntarios capacitaron a las comunidades aledañas a Minera Panamá en medidas de prevención del COVID-19.

**El Presidente Nacional**, agradece a la Directora General por su informe administrativo. Para continuar con el siguiente punto del orden del día, cede cortesía de sala al señor Víctor Palacios, Jefe de Operaciones COVID-19, para que presente su informe con el avance de las actividades en el marco de la emergencia nacional.

### 5. Informe del Jefe de Operaciones COVID-19

**El Jefe de Operaciones COVID-19**, agradece el espacio, informando que desde el 30 de marzo/2020 se encuentra a cargo del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), en las instalaciones de la Sede Central de Albrook, coordinando las diferentes operaciones en el marco de la emergencia nacional COVID-19, por parte de la Cruz Roja Panameña. Mencionando las siguientes:

- Seguimiento del Plan de Acción de la Cruz Roja Panameña, a fin de brindar informes a los donantes de la FICR y al CICR.
- Capacitación a los voluntarios de la Región 1, 2 y 3, en descontaminación de ambulancias y el uso del Equipo de Protección Personal (EPP), con el apoyo de personal voluntario de la Cruz Roja Panameña, quienes también forman parte del equipo especialista del Ministerio de Salud.
- Entrega de suministros de Equipo de Protección Personal (EPP) a nivel nacional, incluyendo la provincia del Darién, en las comunidades de El Real y Boca de Cupe, y la entrega de suministros de mascarillas, jabón, aerosoles y aguas al personal a cargo del programa de Restablecimiento de Contacto entre Familiares (RCF).
- Coordinación en las acciones por parte de voluntarios de los Comités Locales de Las Cumbres, La 24 de Diciembre, San Martín, Chepo y el Comité en formación de Arraiján, quienes participaron en horario nocturno, del empaquetado de alimentos en el Centro de Convenciones de ATLAPA para el programa Plan Panamá Solidario, y apoyaron en la campaña “Alimentos Solidarios” del Banco de Alimentos de Panamá.
- Coordinación en las operaciones para participar en los diferentes puntos de la geografía nacional donde se encuentran los ubicados los cercos sanitarios para el control del tamizaje, con el apoyo de voluntarios de

# Cruz Roja Panameña

los Comités Locales de Colón, La Chorrera, Chitré, La Villa de Los Santos, Las Tablas, Boquete y el Comité en formación de Arraiján.

- Apoyo en la entrega de medicamentos de la Caja del Seguro Social a nivel nacional, con el apoyo de los Comités Locales que cuentan con vehículos.
- Pruebas para ubicar los radios digitales del sistema de radiocomunicación de la institución, informando que algunas unidades no responden. Hace el llamado para investigar la situación y lograr con la ubicación de los mismos.
- Se encuentran coordinando las operaciones para la entrega de bolsas de comida y cupones de alimentos con fondos donados por la Cancillería de la República de Panamá, en el Distrito de San Miguelito. Se coordina la entrega de mascarillas para entregar a los beneficiarios.
- Confección de infografías para publicar el balance de las acciones realizadas por el COE. En ésta línea se sugiere un mecanismo de íconos que establezcan las acciones de la Sociedad Nacional.
- Informa que el volquete de la institución se encuentra en reparación para ser utilizado en el traslado y distribución de los diferentes suministros durante las operaciones realizadas por el COE.

**Los Miembros de la Junta Directiva Nacional**, felicitan al Jefe de Operaciones COVID-19, por los avances del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

## 6. Solicitud de Reapertura del Comité Local - Arraiján

**El Presidente Nacional**, continuando con el siguiente punto del orden del día, somete a consulta la anuencia de la solicitud de reapertura del Comité Local – Arraiján, enviada previamente a todos los directivos presentes, para ser elevada al Comité Central, próximo a realizarse.

**Todos los Miembros de la Junta Directiva Nacional, aprueban elevar la solicitud de Reapertura del Comité Local – Arraiján, para su decisión en el próximo Comité Central.**

## 7. Aprobación de la Resolución que contiene el Reglamento para pago de hospedajes y/o viáticos internacionales por misiones oficiales al exterior.

**El Presidente Nacional**, para continuar con el orden del día, somete a consulta la aprobación de la Resolución que contiene el Reglamento para pago de hospedajes y/o viáticos internacionales por misiones oficiales al exterior, preparado con el apoyo de la Directora General y la Subdirectora General.

**Todos los Miembros de la Junta Directiva Nacional, aprueban la Resolución que contiene el Reglamento para pago de hospedajes y/o viáticos internacionales por misiones oficiales al exterior, de forma unánime.**

## 8. Aprobación de 2 actas para la actualización de firmantes y cierre de algunas cuentas del Banco Nacional.

**El Presidente Nacional**, cede la palabra a la Directora General para que explique el procedimiento.



La Directora General explica que con el pasar de los años, se han aperturado diferentes cuentas para atender diferentes fines, de manera tal que en la actualidad la Cruz Roja Panameña cuenta con 8 cuentas bancarias.

**Explica que a pesar de haberse surtido un cambio de Junta Directiva Nacional desde el 17 de noviembre de 2019 no se ha culminado el proceso de cambio de firmantes en las cuentas corrientes / privadas de la Cruz Roja Panameña.**

Y que a las cuentas corrientes / gubernamentales sí se les realizó la modificación de los firmantes de la Junta Directiva que tomó posesión el 17 de noviembre de 2019, sin embargo, se catalogó con tipo de firma B al Sr. Miguel Jaén y a la Sra. Ruth Pérez; ambos en ubicaciones distantes de la sede central, trayendo como consecuencia que cada vez que se llevan cheques para firma, se incurre en tiempo y recurso para su consecución.

Por lo anterior, se propone disminuir la cantidad de cuentas bancarias del Banco Nacional de la Cruz Roja Panameña, subsistiendo las siguientes 4 cuentas: (2 privadas, 2 gubernamentales)

#### Privadas:

- Cuenta 10000019843-Principal. Se propone que sea la cuenta principal para la gestión de la organización.
- Cuenta 10000003469-Proyectos. Se propone que se mantenga esta cuenta y no se cierre debido a que en el pasado cuando se inicia algún proyecto, en ocasiones el donante solicita que los fondos donados se mantengan en una cuenta independiente a los fondos de gestión de la Cruz Roja Panameña.

#### Gubernamentales:

- Cuenta 10000006200 – Subsidio. Se propone que se mantenga esta cuenta debido a que en ella ingresen los fondos producto de los subsidios y aportaciones del Estado. (Res. 59 de 26 de julio de 1999, Ley 126 de 31 de diciembre de 2013, entre otros).
- Cuenta 10000144313 – MIDES- CRP. Esta cuenta se debe mantener, debido a que es una exigencia del MIDES, para el depósito de los fondos con los cuales se paga la planilla de funcionarios del Hogar de la Niñez y el Dormitorio del Adulto Mayor.

Adicionalmente propone culminar el proceso de cambio de firmantes en las cuentas corrientes privadas, solamente para el caso de las cuentas que sobrevivan, pero aprovechando la oportunidad para que se catalogue como firma tipo B, al Señor Miguel Jaén y a la Señora Thalia Bernal, a fin de contar con un firmante tipo B, en una ubicación más accesible al momento de programar las visitas para obtener las firmas de los cheques.

De la siguiente forma:

- Firma Tipo A: Elías Solís - Pauline Jácome.
- Firma Tipo B: Miguel Jaén – Thalia Bernal.

Siendo la condición para cada transacción o cheque que lleve una Firma Tipo A y por una Firma Tipo B (AyB)

E indica que de ser aprobado estas propuestas, se iniciaría con todo el proceso de recabar los requisitos y llenado de formularios; para en la siguiente reunión de Junta Directiva poder presentar las actas que deben ser entregadas en el Banco Nacional.

**El Presidente Nacional** somete a consulta la aprobación de la actualización de firmantes y cierre de algunas cuentas del Banco Nacional, explicando que la misma consiste en un aspecto práctico para facilitar las opciones al momento de requerir las firmas en los cheques.

**Todos los Miembros de la Junta Directiva Nacional, aprueban el proceso para la actualización de firmantes y cierre de algunas cuentas del Banco Nacional, de forma unánime.**

**9. Informe sobre el fondo del señoreaje y designación de Comisión Especial  
Para el estudio de alternativas para su mejor utilización.**

**El Presidente Nacional**, en esta línea informa que hace dos semanas se recibieron los fondos del señoreaje por la acuñación de monedas alusivas al Centenario de la Cruz Roja Panameña, por un monto total de B/.2,774,420.00, designando una Comisión Especial para el estudio de las alternativas para el mejor uso de estos fondos. Sugiriendo el siguiente grupo de personas:

1. Elías Solís González - Presidente Nacional
2. Renaldo Bedoya - 1er Vicepresidente Nacional
3. Miguel Jaén - Tesorero Nacional
4. Irene Perurena - Miembro del Comité Central
5. Olga de Obaldía - Miembro del Comité Central
6. Liriola Pitti - Miembro del Comité Central

**Todos los Miembros de la Junta Directiva Nacional, aprueban la Comisión Especial para el estudio de alternativas para el mejor uso de los fondos del señoreaje por la acuñación de monedas alusivas al Centenario de la Cruz Roja Panameña, incluyendo a Francisco Fong / Miembro del Comité Central.**

7. Francisco Fong - Miembro del Comité Central

**10. Plan de apoyo a voluntarios afectados económicamente por la emergencia nacional por COVID-19**

**El Presidente Nacional**, en esta línea informa que actualmente se cuenta con un capital de B/. 2,500.00 para el apoyo a voluntarios afectados económicamente por causa de la emergencia nacional COVID-19, invitando a todos los miembros a contribuir con este fondo.

En esta línea se comparten algunas sugerencias para la ejecución de algunos mecanismos más efectivos en la distribución de estos fondos, para la ayuda de aquellos voluntarios que realmente lo necesitan.

**11. Asuntos Varios**

**El Presidente Nacional**, cede el espacio al Tesorero Nacional, que fungiendo como Coordinador del Comité Local de Penonomé, solicita elevar una consulta referente a la suspensión temporal de contratos laborales en el COIF que funciona como parte de este comité, tomando en cuenta que los pagos de salarios están contemplados hasta la segunda quincena de abril/2020, para todos los COIF, con excepción de San Miguelito, ya que en el mismo funciona como el Hogar de la Niñez de la Cruz Roja Panameña y la planilla es pagada con fondos del MIDES que actualmente se están recibiendo, ya que es un programa que cumple con el rol auxiliar de los poderes públicos.

El Tesorero Nacional, fungiendo como Coordinador del Comité Local de Penonomé, agradece el espacio para consultar la aprobación de un mes de salario adicional a la fecha contemplada para la suspensión temporal de contratos laborales correspondiente a la segunda quincena de abril/2020, para que el personal que labora en el COIF de Penonomé pueda recibir su salario hasta la segunda quincena de mayo /2020, tomando en consideración que el mismo es un Comité auto sostenible y cuenta con el fondo para asumir otra mes de salario.

**Se aprueba por 5 votos a favor (3 abstenciones), la solicitud del Coordinador del Comité Local de Penonomé, que consiste en extender el pago de los salarios de los colaboradores del COIF de Penonomé, hasta la segunda quincena de mayo/2020.**

**El Presidente Nacional**, sin más asuntos que tratar, da por terminada la sesión siendo la 01:00 p.m. del día sábado 18 de abril del 2020.



**Elías Solís González**  
Presidente Nacional



**Thalia Bernal**  
Secretaria Nacional

